

El Liceo a través de sus documentos



Period. y Arch. Ingrid Jaschek

Archivo Histórico del Liceo "Victor Mercante"
ingridjaschek@gmail.com
arcchivohistoricoliceo@gmail.com

Resoluciones, ordenanzas, expedientes, legajos, programas de estudio, notas, fotografías, boletines, certificados, informes, memorias. Desde 1907 hasta hoy, el Liceo produce y recibe cientos de documentos vinculados a sus actividades administrativas y pedagógicas en distintos soportes y formatos. Algunos de esos documentos se desechan después de cumplir el objetivo para el cual fueron creados; otros, son guardados en forma permanente por su valor evidencial, testimonial o histórico: garantizan derechos imprescriptibles, son la memoria de la institución o sirven para el conocimiento del pasado. Pero para que se cumpla esa triple función social de los archivos es necesario que estén organizados y accesibles. Esa tarea fue la que comenzó a finales de los '90 la profesora de Historia y archivera Zulma Totis en lo que fue la génesis del Archivo Histórico (AH), y que se formalizó y consolidó en el año 2018 a través de una resolución de la Dirección de la escuela, en consonancia con las políticas de archivos, de memoria y de acceso a la información pública de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

A través de la Resolución N°8/18, se le dio el nombre de Zulma Totis al Archivo -en homenaje y reconocimiento a su trabajo y en el cuarto aniversario de su fallecimiento- y se creó un cargo de responsable de las tareas de "reunión, organización, conservación y difusión de los documentos de carácter histórico y/o testimonial producidos por el Liceo indispensables para garantizar el acceso público".

Desde entonces comenzó una nueva etapa de trabajo en el Archivo Histórico que busca dar continuidad a lo iniciado en forma pionera en 1999, afianzándolo como un espacio pedagógico para la propia comunidad del Liceo y abriéndolo, a su vez, a los y las investigadoras/es internas/os o externas/os que quieran consultar su fondo documental.

Desde entonces comenzó una nueva etapa de trabajo en el Archivo Histórico que busca dar continuidad a lo iniciado en forma pionera en 1999, afianzándolo como un espacio pedagógico para la propia comunidad del Liceo y abriéndolo, a su vez, a los y las investigadoras/es internas/os o externas/os que quieran consultar su fondo documental.



Alumnas en el patio de la escuela a poco tiempo de mudarse al edificio de diag. 77 entre 4 y 5. AHP2T, Fondo LVM. Año 1936

El documento y su contexto

Desde recetarios de cursos de cocina hasta resoluciones que son una huella del accionar del terrorismo de Estado en la UNLP, pasando por programas innovadores de educación sexual cuando todavía faltaban varias décadas para la implementación de la ESI, los documentos que están para la consulta en el AH deben ser comprendidos en su contexto de producción. La particularidad que tienen los documentos de archivo -ser orgánicos, exclusivos, de ca-

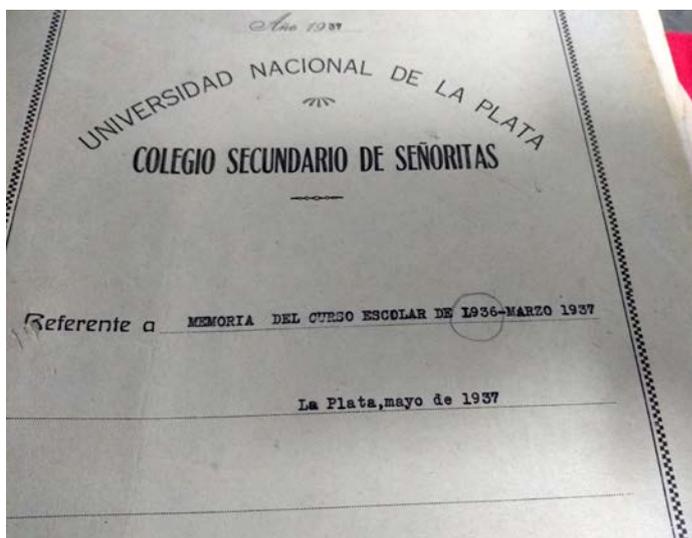
rácter seriado, fiables, íntegros y estar interrelacionados con otros documentos- hace que no se puedan explicar sólo por su literalidad: ¿quién y para qué lo produjo?, ¿a qué conjunto de documentos pertenece producto de una misma actividad o función?, ¿con qué otros documentos están relacionados y de qué forma?, ¿se conservan completos e íntegros?

Gran parte de la tarea archivística está atravesada por estas preguntas que sirven para poner los documentos en contexto para la consulta; no pensarlos como piezas de museo, aislados, sino en un entramado mayor que es el fondo documental que les da sentido. Un ejemplo de esto es el Programa de Educación Sexual elaborado por el gabinete psicopedagógico¹ del Liceo en el año 1971, firmado por la profesora Virginia G. de Viguera, al que hacíamos referencia más arriba. Si leyéramos el documento sin saber cuál es la institución productora, qué función o actividad le dio origen, para qué y por qué se produjo, y

con qué otros documentos está relacionado, sólo podríamos tener la información literal que el mismo nos brinda. Pero más allá de su contenido literal, es su procedencia y el entramado en el cual fue producido el que le da sentido, el que nos permite comprenderlo.

La tarea del archivista es organizar y describir para facilitar la recuperación y el acceso a los documentos en contexto, a fin de que otros y otras investiguen, pregunten, analicen. Y este trabajo no puede ser pensado sólo a partir de lo que se considera de *carácter histórico* y se transfiere al archivo. Es imprescindible una mirada y un tratamiento archivístico sobre toda la producción documental del Liceo en forma interdisciplinaria que permita diseñar políticas integrales e integradas para todas las edades del ciclo vital² de los documentos; identificar series, clasificar y valorar para definir qué se elimina y qué se guarda en forma permanente; cómo debe ser su preservación y las condiciones de acceso. La investigación realizada a partir de 2018 para la reparación de los legajos de las víctimas del terrorismo de Estado que fueron parte de la comunidad educativa del Liceo, y el trabajo con los documentos administrativos y del archivo histórico para la reconstrucción de las trayectorias de vida de estudiantes, docentes y nodocentes, es una muestra de la importancia de contar con archivos organizados y accesibles.

Para más detalles sobre esta experiencia ver la nota “Archivos escolares: desafíos, usos y potencialidades” en <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/12022/11012>



Tapa de Boletín de la UNLP,
Serie Memorias anuales. AHP2T, Fondo LVM. Año 1935

Breve descripción del Archivo Histórico Profesora Zulma Totis

El Archivo Histórico del Liceo (AHL) ocupó diferentes lugares desde que se comenzó a trabajar en su organización. En el año 2006 se instaló en forma definitiva en uno de los depósitos del subsuelo del edificio recuperado del Liceo, donde funciona además como espacio de trabajo archivístico y de consulta para investigadoras e investigadores.

Las fechas extremas de los documentos son 1907-2007 correspondientes a 170 libros, 91 cajas, 70 casetes VHS, y alrededor de 1100 fotografías papel.

La documentación corresponde a tres grandes unidades de trabajo: el área del equipo de gestión, el área administrativa y el área académica. La mayoría de los documentos producidos por el equipo de gestión están agrupados por carpetas por año, reunidos por la oficina de origen, a partir de tipos documentales en algunos casos, asuntos o temas en otros, siem-

¹ Hoy llamado Departamento de Orientación Educativa

² En la archivística, se usa una metáfora biologicista para referir a las distintas etapas por las que atraviesan los documentos: nacimiento, desarrollo y eliminación o guarda permanente.

pre ordenados en forma cronológica en su interior. Estas carpetas tienen diversas extensiones, características y lógicas de elaboración que responden a los distintos procedimientos administrativos seguidos en diferentes momentos.

El estado de los documentos en general es bueno, y se realizan tareas de conservación preventiva en el depósito para su preservación. Entre los años 2018 y 2019, con la colaboración del CESPI, se digitalizó casi la totalidad de los documentos fotográficos a fin de evitar la manipulación de los originales.

Entre las series³ identificadas se encuentran libros de calificaciones, libros de registro, libros de exámenes, Resoluciones de la UNLP, Ordenanzas y Decretos de la UNLP, cursos y actividades extraprogramáticas, memorias escolares anuales, actividades y actos escolares, programas de estudio, reformas a los Planes de Estudio, planificaciones anuales del Departamento de Lengua y Literatura, libro de resoluciones internas de Dirección, Reglamentos de los colegios, registro fotográfico de actividades escolares, recortes de prensa, entre muchas otras.

En estos cuatro años de trabajo se realizaron descripciones de acuerdo a las normas internacionales (ISDIAH, ISAAR e ISAD G) a fin de hacer accesible la documentación y de reponer

los contextos de producción de los documentos, así como también fueron incorporadas al ATOM, el software que el Archivo Histórico de la UNLP adoptó para la descripción de los fondos documentales de la Universidad.



Depósito del AH Profesora Zulma Totis, en el subsuelo del edificio del Liceo. Fondo LVM. Año 2021

A modo de cierre

Los archivos escolares tienen una enorme potencialidad pedagógica para investigar sobre nuestro pasado, para conocer la historia del Liceo, para pensar e interpelar las memorias e identidades que se fueron construyendo. La organización del archivo, su preservación y descripción para hacerlo accesible, terminan de cobrar sentido cuando alguien lo consulta para garantizar derechos, para investigar, para conocer. Uno de los desafíos inmediatos desde el Archivo Histórico es difundir su existencia y promover el uso por parte de las y los docentes y estudiantes; abrir el Archivo para que se pueda generar un espacio de aprendizaje. Los documentos que conforman el archivo son testimonio y sedimento de las actividades del Liceo en el desarrollo de sus funciones a lo largo de su historia, en distintos soportes y formatos. Actividades realizadas por cada integrante de la comunidad educativa. Tomar consciencia de esto, es pensarnos también como productores de documentos, y, por lo tanto, productores de memorias. Reflexionar sobre qué producimos, qué huellas dejamos de nuestras actividades, qué guardamos para que en el futuro otras personas puedan investigar, indagar, interpelar, es una tarea pendiente y un enorme desafío que se potencia en estos tiempos de documentos digitales.

Normativa relativa a los archivos de la UNLP

http://archivohistorico.unlp.edu.ar/uploads/docs/res_documentos_1955_1986.260-15.pdf (Consultado febrero de 2021).

Universidad Nacional de La Plata. Resolución N°1056/17 Presidencia. Recuperado de: http://archivohistorico.unlp.edu.ar/uploads/docs/comision_de_pol_integrales_de_archivo.1056- (Consultado febrero de 2021).

Liceo V. Mercante, UNLP. Resolución N°8/18 de la Dirección. Recuperado de http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/resolucion_8_18_archivo_historico_del_liceo_victor_mercante.pdf (Consultado febrero de 2021).

³ La serie documental es definida por la archivista Antonia Heredia Herrera como la “sucesión o conjunto de documentos, testimonio continuado de una actividad, que son producidos por uno o más agentes como responsables de esa actividad”, y es la base sobre la cual se hace la valoración documental para definir los plazos de guarda, la eliminación o conservación permanente, y el acceso.